SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA	
BECA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE ONCOLOGÍA MÉDICA RELACIONADOS CON MEDICINA NUCLEAR 2025	
Objetivo	La Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) convoca una beca para la financiación de un proyecto de investigación original relacionado con **la Oncología Médica y con la Medicina Nuclear** en sus aspectos diagnósticos o terapéuticos. Se dará prioridad a los proyectos con preferencia de aplicabilidad clínica, y en particular a los que estén relacionados con los tumores neuroendocrinos o el cáncer de próstata. Los Proyectos de investigación deberán estar coordinados o dirigidos en Unidades de Oncología Médica en España y que integren en el equipo de investigación a especialistas en Medicina Nuclear
Web	https://seom.org/apoyo-a-la-investigacion/premios-becas-seom/convocatorias/210573-convocatoria-becas-proyectos-y-premios-seom-2025
Plazo	**Hasta el 24 de abril del 2025** **Plazo interno: 14/04/2025**
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo De ayuda	**Proyectos**
Requisitos	Requisitos Solicitantes: • Médico Especialista en Oncología Médica, con ejercicio profesional en territorio español. • Socio numerario de la SEOM, al corriente en el pago de la cuota de socio. • Un mismo IP puede optar a una sola categoría en la convocatoria de Becas SEOM 2025.
Duración	Máximo dos años.
Dotación	20.000€
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	
Cómo se solicita	Las solicitudes deberán ser presentadas de forma telemática mediante
Documentación Requerida	• Memoria del Proyecto de investigación, (máximo 10 folios Arial 12 doble espacio) que deberá tener los siguientes apartados: ○ Título. ○ Datos del Investigador principal. ○ Indicar duración del proyecto (máximo 2 años). ○ Resumen (máximo 250 palabras). ○ Antecedentes y estado actual del tema. ○ Bibliografía más relevante comentada. ○ Hipótesis y Objetivos. ○ Metodología (Diseño, objeto de estudio, variables, recogida y análisis de datos, limitaciones del estudio y plan de contingencia). ○ Plan de trabajo (etapas de desarrollo y distribución de las tareas del Equipo Investigador). ○ Plan de Difusión (relevancia del proyecto en cuanto a impacto clínico y bibliométrico).

	○ Cronograma. ○ Justificación detallada de la ayuda solicitada. ○ Presupuesto (incluyendo gastos de personal, inventariable, fungible y contratación de servicios, viajes y congresos). ○ Apartado de adecuación específica a la convocatoria. • CV del Investigador principal y de todo el Equipo Investigador siguiendo plantilla del CVA-ISCIII • Documento con datos adicionales del IP
Información adicional	Criterios de Evaluación: **Aspectos científicos:** 1. Calidad científica del proyecto. 2. Viabilidad. 3. Impacto de la actuación en la capacidad de I+D+i de la entidad beneficiaria y en el SNS. **Aspectos curriculares o méritos del candidato:** 1. Historial científico del IP y del grupo en relación a la temática del proyecto. 2. Calidad y liderazgo en programas internacionales de I+D+i. 3. Capacidad formativa del IP y del equipo. 4. Resultados preliminares obtenidos en el ámbito de la propuesta.

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: oficinadeproyectos@fundacionhm.com